



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N^o/Zk^a 0060013

ALCALDE:

D. Alberto Pagola Goñi

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Miguel Ros Ros

Dña. María Carmen Izcue San Martín

D. Carlos Busto Rambla

Dña Ianire Viana Susperregui

D. Iñaki Etxeberria Morras

Dña Beatriz Velasco López

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Abárzuza, a cuatro de noviembre de 2021, siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Sr. Alcalde, y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar el único asunto incluido en el orden del día de la convocatoria

1.- PROGRAMA DUS 5.000.-

“Se trata del **Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto**, por el que se regula la concesión directa de ayudas para

inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Publicada la convocatoria en Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, estando este Ayuntamiento interesado en solicitar dichas ayudas, se ha elaborado una memoria al efecto que incluye distintas medidas; el Pleno enterado de todo ello y por unanimidad ACUERDA:

1.-Aprobar la **participación y aceptación** expresa del procedimiento regulado por el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000) en el marco del Programa de regeneración y reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.- Aprobar las actuaciones que componen el proyecto objeto de ayuda:

- **Medida 1: Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas**
- **Medida 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo, con o sin almacenamiento**
- **Medida 3: Instalaciones de generación térmica renovable y redes de calor y/o frío**
- **Medida 4: Memoria de actuación para reforma, bajo criterios de eficiencia energética, del alumbrado exterior del municipio de Abárzuza, en el ámbito del centro de mando 2 (cm-2).**
- **Medida 5: Proyecto de movilidad sostenible del ayuntamiento de Abárzuza**

El presupuesto total del mismo, **1.634.648,29 €**, y el compromiso para dotar presupuestariamente el proyecto en las anualidades correspondientes, así como el compromiso para financiar la totalidad del proyecto con carácter previo al cobro de la ayuda. Dicho compromiso queda condicionado a la obtención de la resolución de concesión de ayuda, así como del anticipo que sobre la misma pueda concederse.

3.- Aprobar la **Memoria descriptiva** de las actuaciones que componen el proyecto objetode ayuda, las cuales están convenientemente identificadas y referenciadas:

Y siendo las 19,30 horas del jueves 4 de noviembre de 2021 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 14 de diciembre de 2021 Se extiende en 1 folio el 60013
Abárzuza a 15 de diciembre de 2.021

La Secretaria,

